

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-02-2017

““Servicios de diseño, edición, publicación, e impresión de materiales del proyecto para la divulgación de contenidos desarrollados en el marco de sus actividades””

Fecha: 10/02/2017

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - ¿Puede una imprenta participar como titular si cuenta entre sus servicios el de diseño gráfico y editorial?
Sí, siempre y cuando la razón social de la imprenta sea una persona moral.
2 - Actualmente Hacienda no solicita estados auditados ¿se puede entregar uno del 2014? ¿Basta la declaración anual de 2015 y parciales de 2016?
Si su empresa u organización no esta obligada a presentar estados financieros auditados, es suficiente con que presente las declaraciones anuales ya sean totales o parciales según aplique
3 - ¿Las cartas de los clientes deben ser contratos de servicios de 2016? ¿Pueden ser de 2010 a la fecha?
Las cartas de los clientes pueden ser de cualquier año, siempre y cuando cumplan con lo solicitado.
4 - ¿Existe una orden de servicios por un mínimo de productos para este año?
No, sería sobre las posibles demandas del proyecto durante un periodo de 3 años.
5 - Dice la convocatoria que el proyecto debe contemplar gastos de viaje a realizar ¿esto es para las reuniones de trabajo de asesoría? ¿O también para producir materiales gráficos para el proyecto?
Los gastos de viaje a los que se refiere, son los relacionados a reuniones de trabajo estrictamente necesarias de manera presencial y serán cubiertos por el contratante.
6 - ¿El contratante proporciona las ilustraciones y/o fotografías o deben producirse como parte del proyecto?
Pueden suceder ambos casos.
7 - ¿Hay una idea aproximada de la cantidad de viajes a realizar al año?
No se tiene ese dato; sin embargo, en caso de surgir viajes para las reuniones de trabajo que sean estrictamente necesarias de manera presencial, el contratante cubrirá los gastos.
8 - Una vez pasado el plazo de vigencia de 120 días ¿se pueden actualizar los tabuladores de costos del proyecto?
La vigencia de 120 días se refiere al proceso de evaluación, una vez que el contrato sea firmado en caso de resultar ganador, los precios deberán ser sostenidos para la duración completa del contrato
9 - En la sección de libretas no se especifica la cantidad de páginas ¿cuántas son?
70 hojas

PNUD México



<p>10 - Se menciona tanto para el cartel, los folders y las lonas que debe ser cotizado en 4x4 tintas, esta indicación significa que van impreso a color por ambos lados ¿esto es correcto?</p>
<p>No, las impresiones para cartel y lonas serian impresos a color por un solo lado. Para el caso de los folders se espera impresión a color en exteriores e interiores.</p>
<p>11 - El costo del diseño lo solicitan en precio por hora. Una forma de trabajo que nuestra firma utiliza para cotizar es cobrar por producto y el proceso de cambios y correcciones por hora. ¿Podrían por favor detallar cual es la mecánica que ustedes acostumbran para poder definir un precio únicamente por hora?</p>
<p>Dado a la variedad de productos que se puedan solicitar, se consideró que estos tomarían diferentes tiempos tanto para el diseño, la edición, corrección e impresión. Por lo que el costo de diseño debe ser cotizado por hora y el costo por edición de textos y corrección de estilo se deberá cotizar por cuartilla 250 palabras.</p>
<p>12 - En cuánto a los costos por corrección de estilo, piden el costo por cuartilla. Generalmente se acostumbra hacer una primera lectura y después una o dos más de cotejo ya diseñado el producto y cada una de esos procesos lleva un costo de mayor a menor. ¿Se está considerando en su petición esta situación?</p>
<p>Sí está considerado, por lo que la empresa deberá de considerarlo en su costo total.</p>
<p>13 - Que materiales entregarían ustedes para el diseño: ¿Textos capturados o hay que capturar, fotografías digitalizadas o hay que escanearlas, ya se tiene algún machote de diseño de versiones anteriores?</p>
<p>Se entregarían textos capturados y en algunos fotografías digitalizadas. No contamos con algún machote.</p>
<p>14 - Poster: indican la medida de 61x91.4 es correcta esta medida o es 61x90</p>
<p>Se requiere la cotización para la medida estándar o aproximada del póster.</p>
<p>15 - En las libretas de pasta dura (rígida) no indican el gramaje del papel a utilizar para las guardas (la página que va pegada la parte de atrás del cartón rigido solo dice impreso a color o puede ir en blanco)</p>
<p>Las guardas irían sin impresión y color blancas. El gramaje de 90 gramos</p>
<p>16 - Lona ponen vinilo de 15oz (Es la lona que se usa en los carpas de los circos) es correcto por cuestiones de logística se incrementaría el peso y precio se recomienda mejor que se cotize lona de 13oz</p>
<p>Se han solicitado la cotización para ambos casos, dependiendo del uso que se le pretenda dar.</p>
<p>17 - Las carpetas por cuestiones de durabilidad y de tener mejor cuerpo se recomienda utilizar una cartulina sulfatada de 14 putos y el tipo del polilaminado va hacer brillante o mate.</p>
<p>Incluir en la cotización las que se solicitan más la propuesta que sugiere. El polilaminado sería en mate.</p>
<p>18 - Podrían indicar el gramaje de las tarjetas de presentación solo se pone sulfatada no ponen los puntos que requieren ni cuantos nombres van hacer ni a donde se van a enviar.</p>

PNUD México



Al servicio
de las personas
y las naciones

Gramaje de 300 gramos, impresa por ambos lados, para 5 nombres, con entrega en las instalaciones de SEMARNAT Av. Ejército Nacional 223, Piso 15, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11320

19 - Nos podrían indicar la dirección de envío de todas las partidas (calle, número, teléfono, CP, con atención a quién, etc.) solo indican las ciudades de México, Tijuana, Mexicali y Guadalajara y que productos se van a enviar para poder incluirlo en el precio.

Los lugares donde principalmente se harán las entregas son en las instalaciones de SEMARNAT ubicadas en Av. Ejército Nacional 223, Piso 15, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C. P. 11320. Y eventualmente con entregas en Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) ubicada en Av. Circunvalación Agustín Yañez #2343, Col. Moderna, Primer Piso, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130 y en la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) ubicada en Blvd. Benito Juárez No. 1, Esq. con Francisco L. Montejano, Col. Esteban Cantú, Mexicali, Baja California, C.P. 21260. Sin embargo, los productos y puntos de entrega pueden variar de acuerdo al evento.

20 - Pregunta el ANEXO A es el anexo II que aparece en los documentos de su pagina web? Porque hay otro anexo 2 dentro del SDP-02-2017 me podrían informar si es correcta mi apreciación por favor.

Si es correcto, el Anexo A es el anexo II.

PNUD México